



Medellín, 07 de marzo de 2022

Código interno Nro RL00323421 (favor citar al responder)

JUZGADO 2 PROMISCO MUNICIPAL CIRCASIA

Respuesta al Oficio No. 146
 Rad: 63190408900220190013900
 j02prmpalcirca@cendoj.ramajudicial.gov.co
 CIRCASIA, QUINDIO

En atención a la solicitud del Señor(a)
 LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA

Oficio N° 146
Demandante BANCO LAS MICROFINANZAS BANCAMIA
Valor del Embargo \$ 25,651,985.00

Bancolombia en atención al oficio de la referencia, mediante el cual se decretó el embargo de los recursos existentes en las cuentas y/o productos que el ejecutado tenga en el Banco, se informa el resultado de la medida así:

DEMANDADO	PRODUCTO AFECTADO TERMINADO EN	OBSERVACIONES
LENNIN HOYOS GONZALEZ 79443364	Cuenta Ahorros - - 5262	La medida de embargo fue registrada, pero la cuenta se encuentra bajo límite de inembargabilidad. Tan pronto ingresen recursos que superen este monto, éstos serán consignados a favor de su despacho.
	Cuenta Ahorros - - 5262	La medida de embargo fue registrada, pero la cuenta se encuentra bajo límite de inembargabilidad. Tan pronto ingresen recursos que superen este monto, éstos serán consignados a favor de su despacho.

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

Luisa Fernanda Sierra

Sección Embargos y Desembargos
 Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales